

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS AGRARIOS A&N SERVIPLAN PANGUA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a un día del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 18:00, en la oficina ubicada en la calle E2 833 y Susana Lector detrás de la Farmacia Solidaridad, la señorita Katherine Elizabeth Montúfar Sandoval consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del Capital social de la compañía, con la presencia de los Socios: ADRIAN ALBERTO MONTUFAR FALCON propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una: pagadas en su totalidad; y, Nelson Alberto Mera Mera propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una: pagadas en su totalidad.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 18:00, bajo la secretaría Ad-Hoc de la señorita Katherine Elizabeth Montúfar Sandoval .

A continuación la señorita secretaria hace referencia a los documentos detallados en el Orden del Día, mismos que han sido puestos en consideración de los Socios con quince días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos de Orden del Día y su respectivo orden:

1. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016;
2. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Ejercicio Económico 2016 en el cual existe una Pérdida del Ejercicio de seis mil noventa y nueve con setenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$6099,74) ;
3. En relación a este punto de orden del día la Junta resuelve por unanimidad que existió Pérdida en el Ejercicio Económico y por ello no se puede distribuir utilidad alguna.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el Informe presentado por el Gerente General de la compañía; y, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los Socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Secretaria Ad-Hoc, concede receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19:40.

Para constancia de lo expresado, firman la secretaria Ad.Hoc y los socios de la Compañía, en el lugar y fecha indicados.

**KATHERINE ELIZABETH MONTÚFAR SANDOVAL**

**SECRETARIA AD-HOC**

**NELSON ALBERTO MERA MERA**

**SOCIO**

**ADRIAN ALBERTO MONTUFAR FALCON**

**SOCIO**